

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán en donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no encansa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

Suscripciones

En Granada, un mes.	1'75 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado)	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30 >

Director y Propietario

LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.

TELÉFONO NÚM. 10

Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa, 10 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 a 100 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

La contabilidad

en los distintos ramos de la producción.

Base fundamental del desenvolvimiento de la riqueza es indudablemente el principio de que todos los elementos productores funcionen armónicamente al fin de la producción. Si falta ó se rompe la unidad del conjunto, ya por defectuosos procedimientos administrativos, ya por la mala dirección de las fuerzas productoras, aquel fin, ó no se realiza con la energía y virilidad con que se había calculado, ó truécase en resultados negativos que conducen a la ruina y a la destrucción. Así la vida del Estado, seriamente amenazada en los actuales tiempos, por los desconciertos y el desorden en todos los ramos de la Administración pública; constantemente agitada por las corrientes invasoras de las pasiones políticas y en perpétua lucha con los intereses particulares que tienden a debilitar sus energías, no podría sostenerse ni continuar por el incierto derrotero de sus pasados tiempos, sin sugetar al cálculo matemático la importancia de sus recursos y regular los procedimientos administrativos de su Hacienda.

En electo, la Hacienda pública, como primera institución del país, debe ser la más vigorosa, la mejor organizada y la que con mayor prestigio desenvuelva sus funciones. La más vigorosa, porque de ella depende la vida de la Nación; la mejor organizada para asegurar la defensa de sus intereses colectivos, contra la ambición de sociedades y particulares; la de mayor prestigio para que conservando su autoridad no se lesionen ni mancillen sus principios.

La realización de aquellos fines tiene tal importancia en la vida del Estado, que es hoy aspiración unánime del País el traducir numéricamente las energías con que aquella vida tan importante se manifiesta, y al efecto, fija sus miradas en la Administración pública, anhelando la regularidad de sus funciones, la armonía de sus procedimientos y el constante conocimiento de su gestión reflejada en la contabilidad. Hoy en vano busca el hacendista una base en que fijar sus cálculos para salvar la Hacienda pública del naufragio que la amenaza; rota hace tiempo la armonía del conjunto por haberse destruido la mitad del procedimiento económico, solo puede reconstituirse la vida del Estado mediante una variación completa del plan administrativo, y como la Administración es la que realiza el derecho en cuya esfera las ciencias, las artes, la industria, el comercio, la agricultura y demás ramos productores se desenvuelven, podrá esperarse la regeneración de las fuerzas del país me-

dante el paralelo concurso de todas las ciencias y las artes en cuyos principios radican los más preciados elementos que nuestra producción atesora.

Y este paralelismo de fuerzas productoras, este conjunto simultáneo y armónico de elementos solo puede establecerse mediante el orden, la clasificación y el método, confundiendo en el dato numérico la suma de los principios fundamentales de la riqueza; hechos que el tiempo por la contabilidad transforma, sintetizando en la Estadística todas las energías vitales de una Nación.

La contabilidad en esta constante evolución de los valores, relaciona su cualidad ó modo de ser, con su valor numérico, y es evidente que tanto para traducir el dato cualitativo en cuantitativo, como para ordenar sus procedimientos, necesita ejercer importantes funciones de clasificación, necesita formular analogías, establecer relaciones y sintetizar, según los principios de la Economía política y del Derecho, aquellos valores que tienden a aumentar ó disminuir nuestra riqueza.

En la industria, la transformación de valores obedece a principios tomados de diversas ciencias: la Física y la Química en sus diversas ramificaciones suministran procedimientos técnicos de inmediata aplicación; la Lógica ordena aquella diversidad de funciones y las Matemáticas imperan constantemente en la producción.

La contabilidad industrial armoniza ese conjunto de principios; sigue paso a paso la transformación de las primeras materias, regula las funciones del trabajo y pone de manifiesto la buena ó mala administración de un negocio y al traducir numéricamente sus resultados, generaliza y simplifica los medios dando oportuna y acertada aplicación a todas las fuerzas productoras.

Más si se prescindiera del conocimiento de aquellas ciencias fundamentales, si las transformaciones de los diversos valores se verifican alterando las leyes a que obedecen; si por otra parte la Lógica nada nos dice, porque prescindimos del raciocinio y del método; si las Matemáticas no se aplican a las transformaciones intermediarias y si por último en las funciones del trabajo no se definen bien los derechos y deberes de cada individuo, veremos fácilmente rota la armonía del conjunto y aquella industria capaz de multiplicar un capital mediante el trabajo y la inteligencia, la veremos languidecer por la mutua destrucción de sus fuerzas, cuya resultante la contabilidad reflejará, evidenciando la negligencia de su dirección.

En el Comercio, las funciones de Contabilidad tienen decisiva importancia, pues siendo el comerciante un intermediario del productor y el consu-

midor, necesita a cada momento conocer la situación de sus créditos activos y pasivos, cuya movilidad es permanente, necesita regular la demanda de sus productos con la existencia y conocer constantemente las necesidades del mercado.

El comerciante limita sus funciones a la buena administración de los valores que maneja, su mirada se dirige constantemente a los libros buscando la comprobación y justificación de sus operaciones, y al traducir con acierto la importante función que desempeña en la Sociedad, amplifica su crédito, multiplica sus operaciones y dilatando la esfera de sus actividades lleva la civilización y la riqueza a los lugares más recónditos del globo, porque efectivamente la Contabilidad al descender al detalle analítico de las operaciones de un establecimiento formulando por equivalencias matemáticas las transformaciones del Capital, establece relaciones tan íntimas y tan exactas, que al generalizar sus principios buscando la atracción de nuevas fuerzas productoras, lleva por todas partes los beneficios del crédito, fomentando los medios de riqueza y dando aplicación inmediata a las verdades con que las Ciencias nos dirigen.

Tantas y tan notables ventajas en la civilización, por el comercio, no tienen otro punto de partida que una Contabilidad perfecta cuyas funciones de clasificación sujeta al cálculo numérico sus elementos y estableciendo relaciones, sirven de núcleo condensador de esa corriente civilizadora que entendiéndose con la rapidez de la letra de cambio, une a los pueblos con el hilo conductor del crédito, dando cohesión a sus fuerzas, y haciéndolos partícipes de todos los beneficios con que las Ciencias y las Artes enriquecen al comercio, a la agricultura y a la industria.

Y por si a algunos pareciese que estas afirmaciones salen de la esfera de la Contabilidad, habrá de fijarles su atención en las siguientes cuestiones.

¿Cuál es el punto de partida de la vida económica de la Nación? *El Presupuesto*. ¿Cuál es la base del desenvolvimiento de una Sociedad bancaria, comercial ó industrial? *El Balance*.

Hé aquí demostrada la influencia de la Contabilidad en la vida del Estado, en la vida de la Industria, en la vida del Comercio.

ANASTASIO MARTINEZ DE CARNERO.

Los mercados de la provincia.

COMIENZOS DE AGOSTO.

CEREALES.

Trigo.

Alpujarra.—Precio máximo 53 reales la fanega en Pórtugos. Mínimo 42 en Soportujar. En Laroles a 44; en Nieves, Lóbras, Cástaras y Juviles a 46.

Alhama y el Temple.—En Santacruz a 48 reales la fanega.

Baza y Huéscar.—En Córtes de Baza y Castril de 36 a 40 reales la fanega.

La Costa.—A 58 reales la fanega en Guajar Faragüit.

Guadix y el Marquesado.—En La Peza a 40 reales la fanega.

Los Montes.—Precio máximo 50 reales la fanega en Colomera. Mínimo 45 en Moreda. En Montegicár a 46.

Valle de Lecrin.—Precio máximo 44 reales la fanega en Talará. Mínimo 40 en Beznar y Tablate.

Vega y Sierra.—Precio máximo 54 reales la fanega en Santafé y Atarfe. Mínimo 40 en Moreda de Zafayona. En Monachil a 48; en Atarfe, Nívar y Santafé a 50.

Precio máximo en la provincia: 64 reales la fanega en Atarfe y Santafé. Mínimo 36 en Córtes de Baza y Castril.

Cebada.

Alpujarra.—Precio máximo 28 reales la fanega en Nieves, Cástaras, Juviles y Lóbras. Mínimo 19 en Laroles. En Soportujar a 22.

Alhama y el Temple.—En Santacruz a 21 reales la fanega.

Baza y Huéscar.—Precio máximo 18 reales la fanega en Castril. Mínimo 17 en Córtes de Baza.

La Costa.—En Guajar Faragüit a 28 reales la fanega.

Guadix y el Marquesado.—Precio máximo 24 reales la fanega en La Peza. Mínimo 18 en Aldeire.

Los Montes.—Precio máximo 20 reales la fanega en Montegicár y Colomera. Mínimo 18 en Moreda.

Valle de Lecrin.—Precio máximo 28 reales la fanega en Talará. Mínimo 24 en Beznar. En Tablate a 25; en Beznar a 26.

Vega y Sierra.—Precio máximo 30 reales la fanega en Atarfe y Santafé. Mínimo 18 en Moreda de Zafayona. En Nívar de 22 a 24; en Santafé y Atarfe a 25.

Precio máximo en la provincia: 30 reales la fanega en Atarfe y Santafé. Mínimo 17 en Córtes de Baza.

Centeno.

Alpujarra.—Precio máximo 42 reales la fanega en Pórtugos. Mínimo 36 en Soportujar. En Laroles, Lóbras, Juviles, Cástaras y Nieves a 40.

Baza y Huéscar.—Precio máximo 24 reales la fanega en Córtes de Baza. Mínimo 20 en Castril.

Guadix y el Marquesado.—En Aldeire a 28 reales la fanega.

Los Montes.—A 30 reales la fanega en Moreda. Precio máximo 42 reales la fanega en Pórtugos. Mínimo 20 en Castril.

Maiz.

Alpujarra.—En Laroles, Lóbras, Juviles, Cástaras, Nieves y Pórtugos a 40 reales la fanega.

La Costa.—En Guajar Faragüit a 60 reales la fanega.

Guadix y el Marquesado.—A 36 reales la fanega en Aldeire.

Valle de Lecrin.—En Beznar y Tablate a 44 reales la fanega.

Vega y Sierra.—Precio máximo 42 reales la fanega en Nívar. Mínimo 40 en Atarfe y Santafé.

Precio máximo en la provincia: 60 reales la fanega en Guajar Faragüit. Mínimo 32 en Aldeire.

— 119 —

—¿Sabe usted cuál es la casa de D. Leon Ruiz?

—Aquella, señorico, donde hay tanta gente en la puerta—repuso el carretero señalándola con el látigo.

Miró el oficial investigando la reunion con avidez, y entre aquella concurrencia que ocupaba la puerta indicada, en sillas de rejilla y mecedoras de lona, tropezó su vista con los ojos de su amada, azules como el cielo meridional y serenos como un amanecer de primavera; con su cútis semejante a la azucena en lo blanco y al nácar en lo diáfano; con su rubia cabellera sembrada de jazmines que semeaban, vistos desde lejos, blanquísimas perlas colocadas sobre un lecho de oro.

Y vió que un joven se aproximaba hacia ella, y como serpiente que se enrosca, rodeaba con su brazo el talle de Adela que era esbelto como palma africana y airoso como la ondulacion de una ola.

El militar sintió que del corazón le subía al rostro una llama abrasadora; creyó percibir una nube de sangre ante su vista; observó más distintamente el brazo sacrilego del hombre que atraía con efusión a la muchacha, y los labios de amapolade Adela que sonreían cariñosamente al osado; inflamóle un ardor bélico cien veces mayor que el que le abrasaba en los asaltos de Cartagena; se arrojó de la tartana; llevó la mano diestra a la cintura requiriendo inútilmente la espada; y con el traje en desorden, temblando de ira, pálido como un cadáver, vomitando fuego por los ojos y espuma por los labios, adelan-

— 118 —

tana!... ¡Gracias a Dios! Ya entraban en el pueblo. ¡¡Tiempo era!!

El pueblo que debía, en verdad, clasificarse entre los de mala muerte, pareció al militar encantador. Con sus calles tiradas a cordel, y sus casas con un solo piso, tenía semejanza, como todos los reconstruidos después del terremoto del 29, con un tablero de damas.

En aquella hora paseaban tranquilamente por el arroyo, como Pedro por su casa las gallinas más trasnochadoras; los chicuelos, con largas cañas rematadas en paños negros, perseguían encarnizadamente a los murciélagos que giraban a la altura de los tejados hasta sucumbir víctimas del vértigo; regaban unas fregonas la bien barrida puerta, y el agua, al salir por los pequeños y numerosos agujeros de la regadera parecía cabellera de cristal que trazaba, al tenderse en el suelo, dibujos caprichosos: transitaban pacíficamente los ganados de ovejas, y cuando alguna se detenía más de la cuenta no faltaba una piedra que la buscaba llevándole, de parte de la honda, eficaces y enérgicos recados de atención; un empleado del municipio encaramado en alta escalera secaba con paño de lágrimas los faroles del alumbrado, y en reunion patriarcal sentábanse las familias a las puertas de las casas y daban suelta a sus lenguas, platicando de amores los mozos, charlando los hombres de la pasada siega ó de la futura trilla y atareadas las mujeres (con la media ó el rosario entre las manos) en rezar oraciones piadosas ó en murmurar despiadadamente del prógimo.

El viajero preguntó al conductor:

Piensa mal?...?

Espiraba una bella tarde de junio.

Por las intrincadas revueltas del camino vecinal sembrado de polvo ligero y de hondos baches, rodaba una tartana, y la escuálida caballería á ella enganchada corría á todo correr, convertida merced á latigazos diestramente propinados, de perzosa en diligente.

Dentro del carruaje iba un solo viajero echado con negligencia sobre los incómodos asientos; fuera, el conductor sostenido en la vara derecha como un monarca en su trono. El aspecto truhanesco y las exclamaciones brutales de este, contrastaban con el aire distinguido y el silencio profundo de aquel.

Miscelánea

La obra pia. El patronato de la obra pia de los santos lugares de Jerusalem ha publicado la relacion de las sumas recaudadas por los señores comisarios en conceptos de limosnas, mandas y donativos durante el ejercicio de 1892-93.

En dicha relacion figura una manda de 1000 pesetas, hecha en Granada y consignada á nombre del comisario D. Marcelino Toledo Torrubia y otra de Guadix, por 145 pesetas, que percibió el comisario D. Juan Gallardo, habiendo sido remitidas al patronato ambas sumas, la primera por conducto de la casa de banca Max Lafite y Compañía, de Madrid, y la segunda por el Giro mútuo.

En el citado ejercicio recaudó el patronato la cantidad de 42.113'20 pesetas.

Desgracia. Nos escriben de Ventas de Huelma que el día 8 del actual fué víctima de una sensible desgracia el vecino de dicha poblacion D. Miguel Perez Romero.

Este señor iba de regreso de Granada en un carro de su propiedad, y al pasar por el ventorrillo de las Nieves, espantáronse las mulas por la presencia de varios bueyes, saliendo desbocadas y cayendo el vehículo por un terraplen de cuatro metros de profundidad.

El Sr. Perez Romero, que no tuvo tiempo para arrojar del carro, resultó con varias heridas en la cara y una en la pierna derecha.

Fué trasladado con las precauciones debidas á su domicilio.

Comision provincial.

En su última sesion ha resuelto los siguientes asuntos:

Vista la nueva citacion á juicio para desahucio del edificio que ocupa la Casa de Maternidad se acordó apoderar para que asista á aquel acto á D. José Gomez Tortosa, quien contestará la demanda diciendo que oportunamente fué aceptada para el día 15 la invitacion de despedida.

Se acordó mandar varios tubos de linfa al alcalde de Mondújar, en cuyo pueblo hace extragos la epidemia variolosa.

Tambien se acordó hacer público como aclaracion al anuncio de concurso para la recaudacion, que los individuos que obtengan plazas contraen la obligacion de recaudar los atrasos del ejercicio de 1892-93.

Accediose á que ingresen en el Hospicio los huérfanos Angela y José Ruiz Lopez, y á la peticion de medicamentos hecha por la corporacion municipal de Guajar Faragüit, donde hay muchos vecinos atacados de tifus.

Por último, se acordó celebrar en el presente mes doce sesiones, los dias que señale el vicepresidente de la Comision.

Matricula en la Normal. La direccion en la normal de maestros anuncia que desde el 1.º al 30 del mes de Septiembre, puede hacerse las matrículas para el curso de 1893-94.

Para ingresar en las Escuelas los alumnos deberán presentar los siguientes documentos:

1.º Solicitud al Director pidiendo el examen de ingreso, y la matrícula en caso de aprobacion.

2.º Su fe de bautismo legalizada, ó en su caso, certificacion de la inscripcion del nacimiento en el Registro civil.

3.º Certificacion de un facultativo, en la que conste que el aspirante no padece enfermedad contagiosa ni que lo inhabilite para la enseñanza.

4.º Autorizacion, por escrito, de su padre, tutor ó encargado para seguir la carrera.

A la admision debe preceder examen sobre las materias que abraza la instruccion primaria elemental, y no se recibirá al aspirante sin que pruebe hallarse suficientemente instruido para seguir con fruto las lecciones de la Escuela.

El examen versará sobre las asignaturas siguientes:

Doctrina cristiana.

Lectura corriente en voz alta.

Escritura al dictado con perfeccion y ortografía.

Nociones de aritmética, con inclusion del sistema métrico decimal.

Gramática castellana (conocimiento completo de la Analogía y algunas nociones de Sintaxis).

Los alumnos suspensos ó no presentados en los ordinarios, podrán solicitar examen en los extraordinarios de setiembre próximo, desde el 15 al 31 del mes actual.

Los alumnos procedentes de enseñanza libre que pretendan probar asignaturas en la convocatoria del mes de setiembre inmediato, presentarán sus instancias en la Secretaria de la Escuela hasta el día 31 del corriente.

Las nuevas plantillas. Del 18 al 20 de este mes son esperadas en las oficinas de esta provincia las nuevas plantillas de personal, con arreglo á las modificaciones introducidas en los presupuestos.

Posesion. Se ha posesionado de su nuevo cargo de jefe segundo del cuerpo de Guardia municipal, el ex-director del Arresto, don Antonio Lopez Linares.

Sin efecto. Ha quedado sin efecto el traslado á Sevilla del Jefe de Orden público que era de Granada D. Antonio Moles, el cual como es consiguiente regresará á esta capital.

El que le había sustituido en dicho cargo, D. Emilio Lopez Rodríguez, pasará á desempeñar nuevamente su destino á Sevilla.

Disparo casual. Tardes pasadas, hallándose en el sitio «Loma del Bizo,» del término de Torvizcon, el jóven Juan Barbero Perez, tuvo la desgracia de que se le disparasen los proyectiles de una pistola que tenia en el bolsillo derecho del pantalón, y hubo de resultar con una herida en el vientre, habiendo sido preciso practicarle una dolorosa operacion y auxiliárle en los primeros momentos, pues quedó gravemente accidentado.

Los facultativos han declarado que se halla de peligro el jóven Barbero.

Un garbanzo negro. El profesor de instruccion primaria de Fonelas, reconocido á la corporacion municipal de aquel pueblo por el puntual cumplimiento de las obligaciones que con él tiene contraidas, nos ruega hagamos público, para estímulo de otros municipios,

que el día 30 de junio, como fin de trimestre, le fueron satisfechas las consignaciones de personal y material así como la parte respectiva á los alquileres de la casa en que se halla establecida la escuela.

Hace constar el interesado, que el alcalde de Fonelas cuida preferentemente de satisfacer las atenciones de primera enseñanza, hasta el extremo de haber abonado de sus fondos propios y como anticipo las noventa pesetas de alquileres del edificio que ocupa la escuela, y es verdaderamente digna de loa esta conducta, ya que desgraciadamente, en nuestra provincia, constituye una escepcion de la regla.

Supresion de Juzgados. Dice un periódico de Madrid:

«El criterio para la supresion de los ochenta y siete Juzgados se ajustará á la densidad de la poblacion, á la distancia, á la facilidad de las comunicaciones y á la estadística de los asuntos despachados.

Las personas entendidas calculan que se suprimirán 45 presidentes de sala y asimilados, 72 magistrados de las territoriales, 4 abogados fiscales del Supremo y un presidente de sala en Madrid.»

Juez municipal. Dejado sin efecto el nombramiento de D. Francisco Arrabal para el cargo de juez de Ventas de Huelma durante el bienio de 1893-95, ha obtenido la reeleccion D. Francisco Quiles Ruiz, que á satisfaccion del vecindario viene desempeñando el juzgado por espacio de quince años.

En el pueblo se ha visto con agrado la reeleccion del Sr. Quiles.

Reapertura de las Córtes.

Dice *El Globo*: «No se nos alcanza que lógicamente pueda pensarse en demoras; creemos que la reunion de Córtes se celebrará con tiempo bastante para que se acuerde sobre las elecciones municipales.

Y á fin de presentar muy anticipadamente el presupuesto de 1894-95, que así podrá regir oportunamente.»

Vacante. Se halla vacante y puede ser solicitada en el término de treinta dias, la plaza de Farmacéutico titular de la villa de Orce, dotado con mil pesetas anuales.

Viajeros. Ha marchado á Calahonda don José Sanchez de Molina con su familia, y á Carratraca D. Mariano Santaló y Lopez.

Supresion de peatones. Según ha oido *La Correspondencia*, se han suprimido gran número de peatones (solo en la línea del Norte 1.923), todos aquellos que llevaban correspondencia á pueblos que estaban en estacion de línea férrea ó carretera y que no radican en pueblo de cartería central.

La correspondencia para los pueblos en que se suprime el peaton la recibirá el alcalde, y allá harán de ir los vecinos del pueblo y de los anejos á buscar sus cartas y sus periódicos, resultando de aquí el perjuicio consiguiente.

En Almuñecar. Diariamente llegan á Almuñecar familias distinguidas que se proponen pasar allí el verano.

Las autoridades y particulares organizan recreos, veladas y otras distracciones en obsequio á los bañistas, que este año son más numerosos que los anteriores.

En Puerta del Mar se ha abierto al público el balneario «Neptuno» y en la casa suiza del paseo del Altillio se ha establecido el Casino de Recreo.

En dicho paseo ameniza todas las noches la

velada una banda de música que dirige don Rafael General.

NECROLOGIA

Ha fallecido en Ventas de Huelma el jóven D. José Rebeyes y Vargas, que era muy estimado en el pueblo.

Los mozos del mismo se proponen costearle el entierro, que quieren revista gran solemnidad.

La division territorial militar. El dictámen de la Junta.

Sobre este punto dice *El Liberal*: «La Junta Consultiva de Guerra ha dado dictámen sobre el proyecto de division territorial militar y ayer lo entregó al ministro de la Guerra.

Las capitalidades que en el dictámen se señalan á los nuevos cuerpos de ejército, son Madrid, Sevilla, Valencia, Barcelona, Zaragoza, Burgos y Leon, para el 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º y 7.º, respectivamente.

A pesar de la reserva guardada, dícese que la Junta significa en su informe que sin aumento de gastos fuera muy conveniente subdividir en dos el 7.º cuerpo, uno que tuviese la capitalidad en Valladolid y el otro en Coruña, y dotar con fuertes guarniciones las plazas de Córdoba, Vitoria, Pamplona y Leon.

Tambien opina la Junta que cuando el estado del Tesoro lo consienta deben crearse nuevos cuerpos de ejército para Galicia y Granada.

Estos acuerdos los adoptó la Junta por unanimidad, tomando parte en ellos los generales marqueses de San Juan de Puerto Rico y de Estella, Marin, Ortiz, Cerezo, Tejeiro, Sorra, Vidal, Villanueva, Leon y Capdepon.

Por hallarse ausentes, no tomaron parte en los acuerdos los generales Sanchiz, Bugallal y Moreno del Villar.»

El Dia, ocupándose de la misma cuestion, dice lo siguiente:

«Ayer tarde, á pesar de la festividad del día, se reunió en pleno la Junta consultiva de Guerra con objeto de ultimar su dictámen respecto al proyecto de division territorial militar, y complacer así al ministro del ramo, que lo ha pedido con urgencia, á fin de poder dar cuenta del mismo á la reina en el viaje que emprenderá esta tarde para San Sebastian.

La reserva guardada con los periodistas fué tan absoluta, que ni siquiera se les consintió acercarse al local en que se celebraba la junta; pero como sucede siempre que se intenta guardar un secreto entre muchas personas, anoche no se hablaba de otro asunto en los casinos y tertulias á que concurren los mismos generales que tan rigurosos se habían mostrado por la tarde con los representantes de la prensa.

Y no es que las personas aludidas hablasen de memoria, pues se daban pelos y señales, no sólo de los acuerdos, sino hasta de las votaciones que provocaron esos mismos acuerdos.

Las variaciones más importantes que entraña el dictámen respecto del proyecto del ministro y del decreto publicado, son las de suprimir la capitalidad militar que éste establecía en Miranda y llevarla á Burgos, y la de dejar en Sevilla la capitalidad del ejército de Andalucía, que se trasladaba á Córdoba.

En todo lo demás el dictámen se conforma con el proyecto del ministro, incluso con el establecimiento en Leon de la capitalidad del ejército de Galicia. Pero, como antes indicamos, estas variaciones, excepto la que favorece á Burgos, que fué tomada por unanimidad, exigieron alguna votacion. Hubo tres votos en contra del establecimiento en Sevilla de la capitalidad de Andalucía; y al tratar de Leon y la Coruña, se dividieron tanto los pareceres, que á poco más resulta empate.

La opinion predominante en la junta es contraria á la creacion del octavo cuerpo de ejército; pero son de tal magnitud las influencias que se han puesto en juego en favor de la Coruña, que no nos sorprendería que en la nueva reunion que celebrará hoy la junta para resolver este punto y firmar el dictámen se acordara un informe ambiguo, á fin de dejar en libertad al gobierno para satisfacer más adelante aquellos intereses, y acaso, acaso, los de Granada, que tambien pretende un nuevo cuerpo de ejército para su servicio particular.

El viajero era mozo aún, como probaban su barba negra y su cara sin arrugas; indicaba su uniforme que pertenecía al Ejército; los tres galones y las dos estrellas que lucía en las mangas le presentaban como teniente graduado; el cabestrillo que pendía de su pecho y la venda negra que se enroscaba en su mano izquierda gritaban á más no poder, que venía herido.

Se oyó de improviso un ruido sordo y lejano y el carretero exclamó:

—Señorico, ¡cómo se estaban divirtiendo en Cartagena! ¡Vaya un cañoneo que deben tener por allá! La verdad ¡no sé cómo ha podido usted estar tanto tiempo oyendo berrear á esos malditos cañones! Pero ya que los cantonales cometieron la barbaridad de darle ese balazo en la mano, no sea usted tonto y pase en el pueblo una buena temporada. ¡Ahora á descansar!

El teniente no prestaba oído á la charla insoportable que fluía de los labios del conductor, impetuosa y en tropel como sale el agua por los caños de una fuente. Lejos de allí debían andar sus pensamientos desde que hubo vislumbreado en el horizonte lejano la torre del pueblo vecino.

Ajeno á cuanto le rodeaba, no paró atencion en las mieses doradas que se inclinaban al peso de la cosecha como el anciano á quien la edad encorva; ni en las amapolas que se balanceaban de trecho en trecho mostrando su color encendido cual las megillas de doncella ruborizada; ni en los cáñamos que lucían erguidos su tallo derecho como un huso; ni en las viñas que rastrea-

ban humildemente por el suelo; ni en los labradores que regresaban al hogar precedidos del perro y seguidos de los bueyes perezosos; ni en los braceros que con la azada al hombro se alejaban de los tajos vertiendo sudor por la frente y cantares por los labios; ni en los grillos que escondidos en los banales chirriaban desaforadamente; ni en las golondrinas que revoloteaban con bulliciosa charla; ni en esa plegaria magestuosa de armonías y perfumes que la Creacion, antes de darse al sueño, eleva, cuando anochece, á su Creador.

A pesar del dolor de la herida y las penalidades del camino, sintió el viajero que su alma se estremecía de la felicidad al divisar en lo alto de la torre la cruz de hierro que se apercibía, con los brazos abiertos, á recibirle. No habria dado la dicha que entonces poseía, ni por el fagín de general, tan ambicionado.

Ya faltaba pocos minutos para llegar al pueblo y ver á Adela. ¡Qué largo el tiempo lejos de ella! No la habia visto desde el otoño, cuando se conocieron y se amaron en aquel balneario de feliz recordacion, al que habia ella concurrido acompañada de su padre! ¡Dichoso balazo y buena la hora en que se lo dieron los cantonales de Cartagena! ¡Sí, casi debía enviarles por él las gracias! ¡Como que le valia el grado de capitán y la inesperada satisfaccion de ver á su novia! Los médicos le habian mandado reponerse y los jefes le otorgaban para ello una larga licencia. ¿Dónde la aprovecharía mejor que cerca de su Adela? ¡Cuán agradable sorpresa la daría con su llegada!... Pero ¡Señor! qué camino tan largo. ¡Si parecía que la torre se alejaba al compás que rodaba la tar-

tábase con mano crispada hácia el mancebo atrevido, cuando Adela, entre enojada y risueña, le gritó con voz de plata:

—Pero tonto si es mi hermano!!

JOSÉ GARCIA MARTINEZ.

Interin se crea el octavo cuerpo de ejército para la Coruña, seguirá siendo de hecho esta población la capital militar de Galicia, pues ni se disminuyen las fuerzas de su guarnición, ni cambia de residencia el comandante general, á quien se deja, como á los demás, en libertad de establecer el cuartel general donde le plazca, llevando anejo su Estado Mayor.

Y Leon será de nombre la cabeza del distrito militar hasta que, creado el octavo cuerpo para la Coruña, se traslade á Valladolid la capital de aquel, para que no haya dos ejércitos en Galicia.

Los futuros cuerpos de ejército quedarán establecidos el día 1.º de setiembre, en la siguiente forma:

Primero.—Castilla la Nueva.—Madrid: comandante general, Sr. Bermudez Reina.

Segundo.—Cataluña.—Barcelona: general Martínez Campos.

Tercero.—Valencia.—General Lasso.

Cuarto.—Andalucía.—Sevilla: general Chinchilla.

Quinto.—Aragón.—Zaragoza: general Bargas.

Sexto.—Norte.—Burgos: general Weyler.

Séptimo.—Galicia.—Leon: general Santelices ó Gamir.

Agitación en Valladolid.

Valladolid 7 (9'45 noche.)

Los telegramas recibidos de Madrid referentes al asunto de la capitania general, han agitado aquí la opinion en contra del dictámen emitido por la Junta Superior Consultiva de Guerra.

Los centros y corporaciones iniciarán los trabajos que se preparan y dirigirán el movimiento popular, apoyado por la prensa.

La protesta que se hará en contra de la division territorial militar será digna de Valladolid, pues la energia se ajustará á lo que exige lo crítico de las circunstancias.—Zapatero.

Valladolid 7 (11'10 noche.)

La Verdad, periódico conservador de Valladolid, publica esta noche un importante artículo titulado: «Nuestra capitalidad militar.»

El mencionado artículo termina con la siguiente afirmación:

«Como quiera que el gobierno conservador á su regreso al poder no tiene por qué respetar las obras mal hechas del partido fusionista, volviendo por los fueros de la justicia y del derecho, dará nuevamente á Valladolid su capitalidad militar de que hoy se le quería sin razon alguna. Así lo expresa nuestro queridísimo amigo y jefe señor Alonso Pesquera.»

El periódico que publica las anteriores líneas está inspirado por el Sr. Alonso Pesquera, quien ha reflejado las impresiones de los prohombres del partido conservador, que está dispuesto á revocar en su día la ley de division militar últimamente aprobada.—Zapatero.

La cuestion de la Coruña.

Dice La Epoca:

«Dícese que en breve publicará la Gaceta el decreto relevando del cargo de capitán general del distrito militar de Galicia al general Pando.

Ayer salió de Madrid, con direccion á Coruña, el general Pin, quien lleva instrucciones para hacerse cargo de aquel distrito, y de desempeñarlo con carácter de capitán general interino hasta el planteamiento definitivo del decreto sobre capitalidades, que coincidirá con la creacion del octavo cuerpo de ejército.»

Los sucesos de Vitoria.

Hé aquí cómo los explica La Correspondencia de España:

«Hace dos ó tres días que en Vitoria se notaba marcada agitación por causa de las noticias que se recibían allí dando como muy probable el traslado de la capitania general que reside en aquella ciudad, excitacion mantenida y quizás avivada por la prensa local.

Las autoridades, sin embargo, no habían concedido grande importancia al hecho, porque esperaban que no tuviese más trascendencia que la de una pretesta consiguiente á la agitación natural de aquel pueblo por la supresion del mencionado centro militar.

En este sentido se expresó ayer tarde el gobernador de Vitoria al conferenciar con el señor ministro de la Gobernacion desde Alsasua á Miranda, hasta donde vino con el objeto de saludar á S. A. la infanta doña Isabel á su paso para la Granja.

El ministro dió al gobernador las instrucciones convenientes.

El gobernador temía tambien que se preparase alguna manifestacion, para cuando el Sr. Sagasta pasara por Vitoria con direccion á San Sebastian.

Ayer tarde todo permaneció en el mismo estado de expectacion, y por esto, cuando el tren expres en que venía el señor ministro de la Gobernacion pasó por la estacion de aquella ciudad, nada pudo advertirse, porque nada ocurría.

Cuando el gobernador de Vitoria llegaba anoche á esta poblacion de regreso de Miranda, entre diez y once, se encontró numerosa grupos delante del edificio del Gobierno, en el sentido de protesta indicado y en actitud tumultuosa, pero sin llegar á ser de fuerza.

El gobernador terminaba pidiendo nuevas instrucciones, aunque ya le habia comunicado algunas en términos generales el Sr. Capdepon.

El Sr. Alonso Castrillo le contestó haciéndole observar que la manifestacion no debía tolerarse sin su permiso, y que este no debía darle, si había de dirigirse aquella contra el señor ministro de la Guerra ó contra cualquiera otra persona determinada, y que aun dado el permiso, no debía tolerarse la manifestacion, si llegaba por su causa á interrumpirse la circulacion por la vía pública; que tuviese preparada la fuerza de la guardia civil necesaria para disolverla, llegado este caso, y que si había resistencia, previas las intimaciones de ordenanza, disolviera los grupos por la fuerza, porque la energia dentro de los límites debidos de la prudencia, era el procedimiento que debía emplearse contra aquellos que ya habían delinquido, cortando la línea telegráfica é intentando hacerlo con la vía férrea.

Y por último, que si la resistencia era armada, reuniese la junta de autoridades y resignase el mando en la militar.

Tambien le recomendó especialmente el Sr. Alonso Castrillo, que enviase fuerza de la guardia civil y pidiese la necesaria de caballería del ejército para vigilar constantemente la vía férrea.

Los grupos se habían formado una hora antes, estacionándose en dicho punto, despues de haber arrancado algunos postes del telégrafo y cortado la línea telegráfica directa á Madrid.

El gobernador arengó á los grupos, y con sus exhortaciones consiguió que se disolvieran y retiraran todos, menos uno, que se encaminó á la línea férrea, con intento de cortarla, levantando algunos rails.

El grupo no llevó á cabo su propósito, por impedirse la vigilancia de la línea, y se retiró de las inmediaciones de ésta.

El gobernador trató inmediatamente de dar cuenta al gobierno por telégrafo, y como la línea directa se hallaba interrumpida, hubo de buscar la comunicacion con Madrid, dando un rodeo por San Sebastian.

Puesto al aparato el Sr. Alonso Castrillo, subsecretario de Gobernacion, el gobernador le participó cuanto habia ocurrido, añadiendo que por las noticias recogidas, presumía que en vista de saberse en la poblacion que hoy pasaba el señor ministro de la Guerra para San Sebastian, la manifestacion proyectada se anticipaba y se haría de una manera estruendosa contra el señor general Lopez I.º Oñe.

El gobernador respondió iba en el acto á tomar las precauciones y medidas necesarias y á prevenir al general Agustí, la autoridad superior de aquella ciudad, puesto que el capitán general se hallaba en San Sebastian, y se retiró del aparato á las dos y media de la madrugada.

A esta misma hora participó el señor subsecretario de Gobernacion cuanto ocurría al subsecretario de la Guerra, al capitán general de las Vascongadas y al señor ministro de la Guerra, á quien se dirigió por telégrafo á Valladolid y á Burgos.

Los temores que el gobernador abrigaba de que la manifestacion se realizase hoy, se han confirmado.

A pesar de las precauciones tomadas y de los alrededores de la estacion se hallaban ocupados por la fuerza pública, con objeto de impedir la entrada del público en aquella antes de las ocho de la mañana, hora del paso del tren expreso, habia en las inmediaciones de la estacion numerosos grupos en el mismo sentido de protesta que anoche.

Llegó el tren, y varias comisiones fueron á saludar al señor ministro de la Guerra, con quien conferenciaron, en medio de algunas protestas del público que se hallaba fuera de la estacion.

En el momento de partir el tren, y ya en marcha éste, los grupos trataron de forzar la entrada en la estacion, y como no lograban sus propósitos, arrojaron algunas piedras á la fuerza que impedía la entrada.

A pesar de las excitaciones para que se retirasen, los grupos continuaron lanzando piedras y la caballería se vió en la precision de cargar á los manifestantes, logrando con muy pequeño esfuerzo disolverlos completamente.

De la colision resultaron, segun las noticias recibidas hasta ahora, una guardia herido no de gravedad y varios de los manifestantes contusos.

Al iniciarse la colision, y en vista de la resistencia ofrecida por los grupos á disolverse, el gobernador civil resignó el mando en la autoridad militar, quedando proclamado el estado de sitio.»

Calahonda.—Fonda granadina.

Fijense los bañistas, con interés. Anuncio en la 4.ª plana.

Calzado gratis.

Véase el anuncio de EL NEGRO que publicamos en la 4.ª plana.

Cartera de un Oidor

El 80 por 100.

De la causa seguida por defraudacion á la Hacienda al liquidarse los intereses de las láminas del 80 por 100 de propios, se dedujeron las piezas de responsabilidad contra varios ayuntamientos, entre los que se hallan en trámite las respectivas á los de los pueblos de Trevelez y Lentegui, que han sido calificados por el representante de la ley, el que pide para los procesados D. Antonio Aragon Lopez y D. Juan Cano Burgos la pena de tres años de presidio correccional y la inhabilitacion para el ejercicio de cargos públicos.

En dichos procesos interviene á más del ministerio Público, la abogacia del Estado, en representacion de la Hacienda.

Ultima pena.

Ha sido calificada por el fiscal de S. M. una grave causa seguida contra un padre y una hija, acusadas de un parricidio en la persona del esposo de esta, cuyo delito se cometió hace algun tiempo en el pueblo de Trevelez.

El ministerio público solicita para el procesado la imposicion de la última pena, y para la procesada la inmediata de cadena perpétua.

La defensa de los acusados, ha correspondido en turno al Sr. D. José de la Fuente Cerrillo, á quien en breve se pasará la causa.

Jurado.

Son muchas las causas, algunas de ellas graves, que se someterán al conocimiento del Jurado en el próximo cuatrimestre, tercero del año.

El alarde de causas pendientes de señalamiento, se está haciendo, y una vez terminado, se procederá á la eleccion previo sorteo, de los señores jueces de hecho.

Nuestros Telegramas

Madrid 9, ocho y cuarenta noche.

Seguramente el viernes próximo llegará el general Lopez Dominguez á esta capital de regreso de San Sebastian.

Inmediatamente se reunirá el Consejo de Ministros para ultimar el proyecto de division territorial militar.

Esta tarde han circulado noticias alarmistas relativas al orden público, pero no han tenido confirmacion.

Los telegramas oficiales dicen que reina tranquilidad en Vitoria. Sin embargo, continua el estado de sitio.—PERPEN.

Madrid 9, ocho y tres cuartos noche.

En el Congreso socialista celebrado en Zurich se ha acordado excluir á los anarquistas.

Tambien se ha acordado dirigir un mensaje de felicitacion á los mineros de Inglaterra que se han declarado en huelga.—PERPEN.

Madrid 9, once noche.

El Sr. Ruiz de Capdepon ha comunicado hoy á los gobernadores de provincia instrucciones telegráficas, relacionadas con la cuestion de orden público.

El Sr. Sagasta ha declarado que á consecuencia del planteamiento de la nueva division territorial militar, quedarán de cuartel varios generales.—PERPEN.

Madrid 9, diez y media noche.

El general Lopez Dominguez ha almorzado con la Reina regente.

La prensa oficiosa niega el rumor que habia circulado de que la Reina se haya mostrado en desacuerdo con el Gobierno respecto de las reformas militares.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . 68'40
 4 por 100 exterior 75'20
 4 por 100 amortizable 00'00
 Cubas 108'15
 Banco de España 00'00

CAMBIOS.

Londres, 8 dias fecha 00'00
 Londres, 9 dias vista 30'30
 París, dias vista 19'85

PERPEN.

Cartas

Madrid 8 de agosto 93.

Como sucede en todos los veranos, el tema del orden público es uno de los más socorridos para mantener la atencion pública y no dejar tampoco en quietud y reposo al gobierno durante el interregno parlamentario.

Este año el asunto no podia faltar, y efectivamente, desde hace tres ó cuatro días vienen apareciendo en los periódicos noticias misteriosas sobre tales ó cuales precauciones adoptadas por las autoridades y que en la mayoría de los casos solo sirven para propalar la alarma.

No sé yo si en la época presente estos rumores se hallan ó no justificados. Pero lo que sí puedo asegurar es que el Sr. Capdepon al salir ayer de San Sebastian para esta corte dió á entender que algo se preparaba y que si ese algo no habia estallado era debido á la gran vigilancia del gobierno. Semejante declaracion no ha podido menos de causar efecto y mucho más si se tiene en cuenta las rotundas negativas que antes habian hecho los periódicos oficiosos.

¿En qué sentido era la asonada de que nos ha libertado la alta prevision del ministro? Eso es lo que no ha querido decir el Sr. Capdepon, el cual tan pronto como llegó hoy á Madrid se dirigió al domicilio del Sr. Sagasta donde ha permanecido más de dos horas encerrado con el presidente del Consejo.

Sin embargo, es de creer que en dicha conferencia más que de trabajos revolucionarios se habrán ocupado del hondo disgusto que en algunas localidades ha producido el informe de la Junta consultiva de Guerra sobre la cuestion de las capitancias generales. En efecto, como en este asunto no era posible dar gusto á todos, resulta que mientras en Burges y Sevilla se aplaude con furor el citado informe que pide la continuacion de dichas capitalidades, en Vitoria Valladolid y Coruña los ánimos están excitadísimos y son de prever desgraciados incidentes.

Ya en Vitoria ocurrió anoche algo que todavía no ha trascendido al público y revela desde luego cierta gravedad. La única version conocida es la comunicada por el ministerio de la Gobernacion, pues hay que tener en cuenta que la línea telegráfica fué cortada sin que se diga por quien ni con qué objeto. Segun resulta de dicha version, anoche hubo una manifestacion de protesta contra la supresion de la capitania, y los tonos empleados no serían muy pacíficos cuando hay corte de telégrafo y cuando el jefe de orden público en el ministerio no abandona en toda la noche su despacho como no sea para conferenciar con el Sr. Sagasta.

En Valladolid y Coruña siguen reinando temperamentos análogos.

Pero pasando á otros asuntos dejando que el anterior lo resuelva el tiempo, diré que anoche quedó firmado el convenio comercial con Italia y que hoy es probable quede ultimado tambien el de Alemania. Para principios de año se espera que todos los tratados pendientes queden ultimados, excepto el de Francia.

Despachos de San Sebastian dicen que el ministro de la Guerra ha llegado sin novedad y que hoy mismo ha puesto á la firma de la Regente los decretos de ascensos militares.

El ministro de Hacienda ha desmentido que trate ahora de negociar un empréstito autorizado por las Cortes.

Dícese que en Bilbao se celebrará este mes un meeting republicano al cual se propone asistir el Sr. Salmeron.

El nuevo capitán general de Cuba se embarcará en este mes para posesionarse de su cargo.— Del extranjero las noticias del cólera son más satisfactorias. En Nápoles ha descendido mucho la epidemia; del domingo al lunes sólo se han registrado siete invasiones y cinco defunciones. En la Argentina la insurreccion sigue en aumento. F.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

San Lorenzo, diácono y mártir.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de Capuchinas. Se manifiesta á las seis media y se oculta á las seis y media.

Misa cantada.—En la Real Capilla y Catedral á las ocho y media misa de renovacion y bendicion con Su Divina Majestad. En San Justo á las nueve.

Misa de doce.—En San Justo, las Angustias y la Magdalena.

Novena.—La de San Emidio en la Magdalena á la oracion.

La de Santo Domingo en á las seis en Santa Catalina de Sena.

La de Ntra. Sra. del Tránsito en Santa Escolástica y predica el P. Guillermo Belló.

Rosario.—En la Catedral el Sagrario, San José, San Andrés y San Matías se reza á las ocho de la mañana y en las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Antigua, en la Catedral.

†

VIII ANIVERSARIO.

DEL SEÑOR

Don Ramon Collado Nogales,

que falleció en Aguas Buenas

el día 13 de Agosto de 1892.

R. I. P.

El día 12 estará S. D. M. de manifiesto en forma de Jubileo extraordinario en la iglesia de San Luis de la Zubia, en sufragio del alma del finado y de su esposa D.ª Paula Torres Lopez á devocion de sus hijos.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa recibirán el estipendio de 20 reales.

El Excmo. Sr. Arzobispo concede 80 días de indulgencia por cualquier acto de piedad que practiquen aplicándolo por el alma de dicho señor.

La familia suplica á sus numerosos amigos lo encomienden á Dios Ntro. Señor.

†

Los días 10 y 11 del corriente estará Su Divina Majestad de manifiesto en forma de Jubileo en la iglesia parroquial de San Matias, en sufragio por las almas de

Doña Ascension Solano Pena

Y DE SU ESPOSO

D. Francisco de Paula Rafo,

por disposicion de la finada, cumplida ésta por el albacea testamentario de dicha señora, el notario de esta capital, D. Francisco de Paula Montero.

Se cuentan por miles las personas que han experimentado los prodigiosos efectos de la Zarparrilla de Bristol, que por su empleo han sanado de terribles dolencias que padecian y que dan hoy su apoyo y recomendacion á este valioso remedio. Restaura la salud perdida, limpiando los humores, vivificando el sistema y extirpando de él todo vestigio de sífilis, escrófula, reumatismo y demás enfermedades que tienen por origen la impureza de la sangre.

En la colonia de Zujaira, término de Pinos Puente, se arriendan cuatrocientos marjales de lo mejor de la vega, á los cuales van unidas setenta y dos fanegas de tierra de secano.

Las condiciones están de manifiesto en la casa calle Horno de Marina, núm. 7.

Se venden

unas columnas árabes en buen estado. Darán razon calle de Molinos, núm. 20.

Cemento Portland

de Lavallo. De venta en los principales establecimientos de ferreteria y en el depósito Buenavista, 1, Granada.

Espectáculos

Teatro Colon.

A las ocho, I COMICI TRONATI.
 A las nueve, NIÑA PANCHÁ.
 A las diez, CADIZ.
 A las once, SEGUNDO ACTO.
 PRECIOS: Plateas, 3,50 ptas.—Sillas, 0'75.—Entrada general, 0'20.

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1889

DOS GRANDES PREMIOS LA MARCA DE FABRICA



CHRISTOFLE con todas las garantías para el comprador.

CUBIERTOS CHRISTOFLE PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos, sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusión de los compradores, hemos mantenido igualmente: **la unidad de la calidad**

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fábrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE en todas letras. CHRISTOFLE y C^o, en PARIS

CURACION CIERTA

DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

JARABE HENRY MURE

Nueva éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París

PARA LA CURACION DE

Epilepsia - Histerico Convulsiones, Vértigos
Histero, Epilepsia Crisis nerviosas, Jaquecas
Baile de San Victor Desvanecimientos
Enfermedades del Cerebro Congestiones cerebrales
y de la Médula Espinal Insomnios
Diabético Azucarada Espermatorrea

Se envía gratuitamente una Instrucción impresa, muy interesante, a las personas que la pidan

HENRY MURE, en Pont-Saint-Espirit (Francia)

VENDIENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Rehusad de las falsificaciones.—Exíjase el nombre Mure.

LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER

Se recomienda por todas partes como el remedio más excelente para la cura de la Escrófula y de Humores Escrófulosos y Cancerosos, Catarro, Herpes, Bilioidad, y toda clase de desarreglos originados de sangre impura. Expele los ácidos que ocasionan el Reumatismo, la Gota, Ciática é Hidropesía. Regula el Hígado y los Riñones, entorpece el estómago, aumenta el apetito, ayuda á la digestión, cura la dispepsia y alivia la conocida

Sensación de Fatiga.

Ningún otro depurativo de la sangre está compuesto de ingredientes escogidos con tanto cuidado, tan altamente concentrados é incorporados tan hábilmente. Por cerca de medio siglo ha sido en ambos hemisferios la medicina de la sangre y el único por excelencia. Reconstruye el organismo después de una enfermedad y beneficia el sistema debilitado en cualquier época del año.

LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER,

Fabricada por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

La venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas.

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

La Actividad.

GENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA HITOS Y MARTINEZ HOYO.

5, Puente de Castañeda, 5, Granada.

Representación de Ayuntamientos y particulares en toda clase de asuntos en las oficinas públicas del Estado.

SINAPISMO RIGOLLOT

Resfriados — Dolores — Congestiones

SE HALLA EN TODAS LAS FARMACIAS

EXÍJASE la FIRMA ENCARNADA de Rigollet

HERPES

Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el *Antiherpético Glover*. El herpes es una enfermedad muy común en España, mayormente en aquellas regiones cuyas aguas son fuertes. Muchos lo heredan de sus padres y tienen granos, pústulas, caspa en la cabeza, granulaciones en la garganta, manchas, costras en los conductos de la nariz y oídos, y no pocas personas, molestias en las partes genitales. El tratamiento debe ser interno y dirigido á modificar las condiciones de la sangre, lo cual se consigue con el *Antiherpético Glover*, 4 pesetas en las boticas. Va por correo Madrid. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

DEPURATIVO MORGTON

Cura los malos humores de la sangre. Comienza á producir sus efectos á las veinticuatro horas de su empleo. El mal es descaído del cuerpo por la orina, la que cada vez es más limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, venéreas, reumas, granos, flujos, caspa, dolores, etc., deben purificar la sangre empujando el *Depurativo Morgton*. Este remedio pueden usarlo todas las personas, incluso los niños y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos; 4 pesetas.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

SÍFILIS

Curación cierta en todos los períodos con el *Antisifilítico Cooper*. 4 pesetas frasco.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado. Madrid.—Venta en Madrid, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

GRAN ALMACEN

Música y Pianos,

ANTONIO SOLA.

Completo surtido en clases y precios. Todo del Reino, como alemanes y extranjeros. San Miguel Alca, núm. 1.

Carruajes de alquiler.

El dueño del restaurant Navio ofrece carruajes para el servicio del público á dos pesetas hora, con dos caballerías, dando los encargos en el citado establecimiento. Desde las doce de la noche en adelante á diez reales. Tiene montado un servicio para ir á todos los puntos que se le encarguen, baños, etc.

Fonda Granadina. CALAHONDA.

En este establecimiento se han introducido notables mejoras en la presente temporada, para hacer más agradable la estancia de los señores que se dignen honrarlo con su presencia; no teniendo el aparato escénico que hay en otros establecimientos, pues hoy lo positivo consiste en tener buenos actores en la cocina, una buena y magnífica orquesta de pollos, pavos y gallinas y un instrumental de Trevelez y Capileira que confortan al estómago más delicado. Los precios son 12, 14 y 16 reales, según habitación, y no por lo bajo del hospedaje se crean los señores banistas que la comida desmerezca, ni esté á la altura de los primeros hoteles; pues esta se compone de cuatro platos fuertes el almuerzo, y la comida de sopa, cocido, tres principios, vino y postres.

Dirección: Antonio Ruiz Lopez.

Se arrienda

en suertes para entrar rastrojeando el 15 de agosto, la cortijada de Fauceña, término de Izualtoz, con tierra de riego y secano, pastos, bellsta, esparto y molino harinero.—También se venden por un año los pastos de todas clases y se arriendan para un fruto de trigo la mitad de las vegas. Detalles, plaza de San Agustín, 11.—Granada.

Un profesor

veterinario desea desempeñar un establecimiento de su clase.—Darán razon, Salon Americano de limpiar calzado, Puerta Real.

Se vende

dos lavabos, estrados, sillón despacho, asiento spiano y un entredós.—Damasbueros, 15.

Se venden

en Santaé un coche ómnibus con veintiseis asientos y tres casas principales; una de ellas tiene un establecimiento de préstamos.—Darán razon en el mismo.

Ama de cria

con leche fresca, primeriza, para casa de los padres.—Darán razon, Elvira, 147 y 149.

Una señora

vinda desea encontrar persona alguna que cuidar.—Darán razon, calle Mesa Redonda, núm. 14.

Ama de cria, con leche fresca, primeriza, para casa de los padres.—Darán razon, en la plaza de los Lobos, núm. 10.

Ama de cria, con leche fresca, primeriza, para casa de los padres.—Darán razon en la placeta de san Nicolás, núm. 20.

Retratos con colorido

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica

Don José Ayola

(PADRE),

fotógrafo de S. M. y premiado

en la Exposición.

Puerta Real, núm. 3,

frente á la fonda de la Victoria

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es el estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, aún cuando esté nublado ó llueva, de nueve á cinco.

Especialidad en retratos instantáneos para niños.

Se vende

en precio arreglado un andénaje muy bien construido y dividido en cinco armarios con puertas de cristales apropiado para tienda y aún para biblioteca. Un mostrador con tablero de piedra y una cortina grande, de colorada, en muy buen estado.—Puede verse, calle Horno del Haza, núm. 22.

El Negro.

Gran depósito de calzado cosido el más barato y más fuerte.

Para la presente temporada, grandes novedades en

ZAPATOS BAJOS PARA SEÑORA, con preciosos adornos, tanto en charol como en rusel y pieles de colores de alta novedad, á Precios fabulosos.

Zapatos á la inglesa con botones ó lazos en rusel ó piel de color á 20 reales el par.—Botas de rusel á 20 y 24 reales.—De rusel y charol, superiores, á 24 y 28 reales.—La sin rival bota de piel de cabra ó chagren, de mucha duracion, á 18 y 22 reales par.

Para caballero hay cuanto se puede desear, especialmente

Botinas de piel mate

elegantísimas y garantizadas por seis meses de duracion, á 22 y 26 reales. Esta misma bota, en piel de color, al mismo precio.

Hay otra clase con dos suelas, punteadas, clase primera de 1.^a, á 30 reales el par, tanto en negro como en color, y cien clases más. Para niños, grandes surtidos á precios inverosímiles.

Zapatos de lana de color, para playa ó de mañana. Los de señora, á 14 reales; los de caballero, á 20.

Ne comprad calzado sin visitar este depósito. Ventas por mayor y menor.—Exportación á toda España.

Puerta Real, núm. 6,

una puerta más arriba de la de Pericá

UNGUENTO ROJO MÉRÉ

CURACION RAPIDA Y SEGURA DE LAS Cojeras • Alcance • Esquinceos • Agrionos • Corvazas • Infiltraciones • Derrames Articulares • Sobrehucosos y Esparavanes

Los efectos de este medicamento pueden graduarse á voluntad, sin que ocasionen la caída del pelo ni deje cicatrices indelebiles; sus resultados beneficiosos se extienden á todos los animales.

BLACK MIXTURE MÉRÉ

BALSAMO CICATRIZANTE

Para toda clase de Heridas y Contusiones de los Animales

P. MÉRÉ DE CHANTILLY

FRANCIA



La Union y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle de Génova, 1, (Paseo de Recoletos.)

Garantías:

Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientos noventa y siete mil novecientos ochenta pesetas.—Total: Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientos ochenta pesetas.

30 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundacion, la suma de pesetas cincuenta millones setecientos cuarenta y dos mil trescientas setenta y siete, setenta y seis céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera. Detalles, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Olózaga núm. 1 paseo de Recoletos Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quosada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisiot del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado.

SEGURO

EL GRAN

PURIFICADOR

INFALIBILE

AGRADABLE

ARRILLA

STOL

VICIO DE LA

Y HUMORES

EFICAZ

Al por mayor, gres. Vicente Ferrer y Compañía. Barcelona.

Lienzos.

Los de los toldos del Córpus, próximos á concluirse, se venden solamente en la calle de San Juan de los Reyes, núm. 4, á treinta céntimos de peseta los blancos, completamente nuevos, y á cuarenta los de colores nacionales.

Para las iluminaciones de las fiestas de los pueblos, se venden vasillos de colores á ocho pesetas el ciento, y sueltos á diez céntimos.—Se venden una cabra y un macho.

Venéreo-sifilia.

Bien...—Flujo blanco.

Cura en dos dias. Cápsulas Koch, 2 pesetas. Van correo remitiendo 4 pesetas, libranza. Consulta gratis, de tres á siete. Los de fuera deben dirigirse por carta al Gabinete Médico Norte-americano, Montero, 33, primer piso, Madrid. En Granada, se venden á 8 pesetas en la farmacia de Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

ESTOMACAL MAITRE

PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA

Cura las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de picantes, ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbran á padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van estriñidos, no encuentran gusto debido á los manjares, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestión, en cuyo caso se les hincha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son acres y quemantes hasta llagar el tubo digestivo. Todos esos enfermos hallan verdadera tabla de salvación en el *Estomacal Maître*, 4 pesetas caja en las farmacias.

Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

LA CURA DE LA IMPOTENCIA

Medalla, diploma é insignias de honor. El importantísimo *Fluido Vital* (5 pesetas), *Gotas Vitales* (6 pesetas), *Globulos Vitales* (25 pesetas) y las *Perlas de Serrallo* (40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre, para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la *Impotencia*, *Derrames seminales* y demás desarreglos genitales, por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. Estos medicamentos curarán aún cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.—Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid. Van por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.